

Concón, 02 de noviembre 2020.-

ACTA CONCURSO PÚBLICO

Decreto N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020

Que, habiéndose aperturado el llamado a concurso público de antecedentes para proveer 08 cargos de la planta de personal de la Municipalidad de Concón según Decreto Alcaldicio N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020, con fecha 06 de octubre 2020 finalizó el plazo para la recepción de antecedentes.

Que, ésta Comisión viene en certificar que se registraron 93 postulaciones ingresadas, cuya recepción se desglosa como se indica:

Por medio de la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Concón, se ingresaron 65 postulaciones en sus sobres correspondientes e individualizados con su código respectivo.

Por correo electrónico se recibieron 28 postulaciones.

Total de postulaciones, vía papel y electrónica: 93.

Una vez recepcionados la Comisión acordó separar las postulaciones a cada cargo y elaborar las actas por cada uno de ellos para proponer al Sr. Alcalde las ternas, conforme se fue concluyendo el análisis de cada uno de acuerdo a las Bases del Concurso aprobado por Decreto Alcaldicio N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020.

En consecuencia, es que se irán entregando al Señor Alcalde las ternas por cargo concluido.

Análisis concurso Jefatura Inspección Comunal, código JEF G11-01

Se recepcionaron doce postulantes, de los cuales 12 presentaron antecedentes físicos en Oficina de Partes, según se indica a continuación:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]

5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]
9. Cecilia Cisternas Llanos.
10. [REDACTED]
11. [REDACTED]
12. [REDACTED]

I. REVISIÓN DE ANTECEDENTES:

De la revisión de los Antecedentes requeridos para participar se pudo determinar que los postulantes indicados a continuación no cumplieron con la presentación mínima, resultando fuera de bases:

- a) [REDACTED] presenta título de Ingeniero en Comercio Internacional, título profesional que no cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Planta Municipal de Concón, publicada en el Diario Oficial con fecha 30 de diciembre de 2019 y en las Bases que regulan este llamado a Concurso Público, que indican que la Jefatura de Inspección Comunal debe contar con "Título Profesional de Contador Auditor, Contador Público, Administrador Público, o Título Técnico en el área de Administración de recursos financieros, Ingeniero Comercial o Título de Contador nivel medio, o superior".
- b) [REDACTED] presenta certificado de grado, pero no título académico debido a encontrarse en trámite, situación por la cual no cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Planta Municipal de Concón, publicada en el Diario Oficial con fecha 30 de diciembre de 2019 y en las Bases que regulan este llamado a Concurso Público, que indican que la Jefatura de Inspección Comunal debe contar con "Título Profesional de Contador Auditor, Contador Público, Administrador Público, o Título Técnico en el área de Administración de recursos financieros, Ingeniero Comercial o Título de Contador nivel medio, o superior".
- c) [REDACTED] presenta título Técnico, de Secretaria Ejecutiva en Computación y Técnico en Prevención de Riesgo Industrial, situación por la cual no cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Planta Municipal de Concón, publicada en el Diario Oficial con fecha 30 de diciembre de 2019 y en las Bases que regulan este llamado a Concurso Público, que indican que la Jefatura de Inspección Comunal debe contar con "Título Profesional de Contador Auditor, Contador Público, Administrador Público, o Título Técnico en el área de Administración de recursos financieros, Ingeniero Comercial o Título de Contador nivel medio, o superior".

II. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES (EXPERIENCIA Y ACADEMICOS)

1. [REDACTED], Técnico en Administración y Gestión de Empresas, por lo que accede a 30 puntos, no acredita capacitación atingente al cargo, resultando con 0 puntos, puntaje total en lo académico 30 puntos. En experiencia no acredita experiencia municipal, ni en el sector público ni privado, obteniendo 0 puntos en experiencia laboral.

Total de esta etapa son 30 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 23,08 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo. Postulante no califica para pasar a etapa de entrevista.

2. [REDACTED] Administrador Público, por lo que accede a 40 puntos, no acredita capacitación atingente al cargo, resultando con 0 puntos, puntaje total en lo académico 40 puntos. En experiencia no acredita experiencia municipal, ni en el sector público ni privado, obteniendo 0 puntos en experiencia laboral.

Total de esta etapa son 40 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 30,77 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo. Postulante no califica para pasar a etapa de entrevista.

3. [REDACTED] Contador Técnico Nivel Medio, por lo que accede a 20 puntos, acredita los siguientes cursos de capacitación atingentes al cargo: Competencias comunicacionales para la Gestión Municipal 56 horas pedagógicas; Trabajo en Equipo y Calidad de Servicio 24 horas cronológicas; Ley de probidad y Procedimiento Administrativo 12 horas cronológicas; Cursos de Aplicación de Windows, Word y Excel 63 horas cronológicas. Total horas pedagógicas de capacitación 188, por lo cual obtiene un puntaje de 40 puntos. Puntaje total en lo académico 60 puntos. En experiencia acredita experiencia en la Municipalidad de Concón desde el 14 de febrero de 2000 a la fecha, es decir 20 años, 7 meses 21 días, no acredita experiencia adicional en el sector público ni privado, por lo cual obtiene puntaje máximo de 50 puntos en experiencia laboral.

Total de esta etapa son 110 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 84,62 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo. Postulante califica para pasar a etapa de entrevista.

4. [REDACTED], Ingeniero Comercial mención Administración de Empresas, por lo que accede a 40 puntos, no acredita cursos de capacitación, por lo cual obtiene puntaje de 40 puntos en lo académico. En experiencia no acredita experiencia municipal, ni en el sector público ni privado, obteniendo 0 puntos en experiencia laboral.

Total de esta etapa son 40 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 30,77 puntos de escala de 100, siendo 130

equivalentes a 100 puntos como máximo. Postulante no califica para pasar a etapa de entrevista.

5. [REDACTED], Técnico en Contabilidad Nivel Medio, por lo que accede a 30 puntos, no acredita cursos de capacitación, por lo cual accede a 0 puntos, obteniendo puntaje de 30 puntos en lo académico. En experiencia no acredita experiencia municipal, pero cuenta con experiencia en Logos Consultores de 1 año 2 meses 4 días, Erys 4 meses y Ceda y Almuna 1 mes y 5 días, totalizando experiencia sector privado de 1 año 7 meses 9 días, obteniendo 5 puntos en experiencia laboral. Total de esta etapa son 35 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 26,92 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo. Postulante no califica para pasar a etapa de entrevista.

6. Cecilia Cisternas Llanos, Administrador de la Gestión Pública, por lo que obtiene 30 puntos, acredita cursos atinentes al cargo: Inspección 15 horas pedagógicas, Modernización Municipal 20 horas cronológicas, Rol y Desempeño de los Actuarios de los Juzgados de Policía Local 15 horas pedagógicas, Probidad y Procedimiento Administrativo 12 horas, Trabajo en Equipo y Calidad de Servicio 24 horas cronológicas, Curso de Aplicaciones de Windows 95, Word y Excel en el Trabajo 27 horas cronológicas, totalizando 140,67 horas pedagógicas, lo que implica 40 puntos. Por lo cual el puntaje académico es de 70 puntos. En experiencia acredita 23 años 8 meses 24 días en la Municipalidad de Concón, por lo cual obtiene puntaje máximo de 50 puntos. No acredita experiencia adicional en el sector público ni privado. Puntaje total experiencia laboral: 50 puntos.

Total de esta etapa son 120 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 92,31 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo. Postulante califica para pasar a etapa de entrevista.

7. [REDACTED], Técnico Nivel Superior en Administración de Empresas, por lo que obtiene 30 puntos, no acredita cursos atinentes al cargo, obteniendo puntaje de 30 puntos en lo académico. En experiencia acredita 1 año 8 meses 22 días en la Municipalidad de Concón, por lo que obtiene 10 puntos. Adicionalmente acredita experiencia de 25 años en Correos de Chile por lo cual obtiene 25 puntos en experiencia sector público. Total puntaje experiencia laboral 35 puntos.

Total de esta etapa son 65 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 50 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo. Postulante califica para pasar a etapa de entrevista.

8. [REDACTED], Administrador de la Gestión Pública, por lo que obtiene 30 puntos, acredita los siguientes cursos de capacitación atinentes al cargo: Inspección Municipal 20 horas pedagógicas, Trabajo en

Equipo y Calidad de Servicios 24 horas cronológicas, Atención de Público 16 horas cronológicas, totalizando 73,33 horas pedagógicas por lo que obtiene 40 puntos. En experiencia acredita 19 años 24 días en la Municipalidad de Concón, obteniendo puntaje máximo de 50 puntos en experiencia laboral municipal, no acredita experiencia adicional en el sector público ni privado, obteniendo un puntaje total de 50 puntos en experiencia laboral.

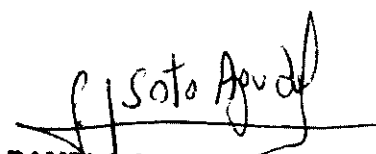
Total de esta etapa son 120 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 92,31 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo. Postulante califica para pasar a etapa de entrevista.

9. [REDACTED], Ingeniero Comercial, por lo que accede a 40 puntos, acredita los siguientes cursos de capacitación atinentes al cargo: Diploma para Innovación y Emprendimiento de la Gestión Pública, 176 horas, Magister en Gobierno y Gestión Pública, obteniendo el puntaje máximo de 40 puntos. Por lo cual el puntaje por antecedentes académicos es de 80 puntos. En experiencia acredita 6 años, 8 meses 29 días en la Municipalidad de Concón por lo que obtiene 40 puntos, no acredita experiencia adicional en el sector público ni privado, obteniendo puntaje total en experiencia laboral de 40 puntos.

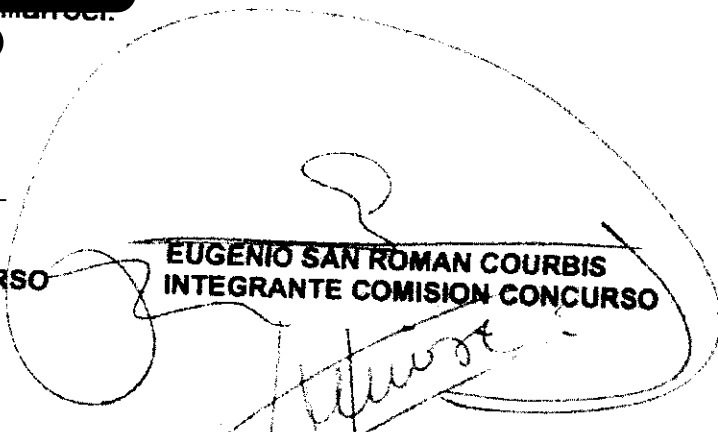
Total de esta etapa son 120 puntos de un total de 130 puntos que equivalen ponderado a 92,31 puntos de escala de 100, siendo 130 equivalentes a 100 puntos como máximo. Postulante califica para pasar a etapa de entrevista.

Pasando a entrevista cinco participantes.

1. [REDACTED]
2. Cecilia Cisternas Llanos
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]


PAMELA SOTO AGUDO
PRESIDENTA COMISION CONCURSO


JULIO LEIGH ZAPATA
INTEGRANTE COMISION CONCURSO


EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
INTEGRANTE COMISION CONCURSO


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA COMISION RRHH

Concón, 03 de noviembre 2020.-

ACTA CONCURSO PÚBLICO

Decreto N°1849 de fecha 22 de septiembre del 2020

Que, habiéndose revisado y evaluados los antecedentes, pasaron a entrevista en el Cargo Jefatura Inspección Comunal, código JEF-G11-01, el día de hoy cinco concursantes que son los que se indican a continuación:

- 1. [Redacted]
- 2. Cecilia Cisternas Llanos.
- 3. [Redacted]
- 4. [Redacted]
- 5. [Redacted]

III.RESULTADO ENTREVISTA

La entrevista contenía dos partes una de conocimientos formales y una de aptitudes y presentación. La entrevista se estructuró en un formato que se adjunta siendo para todos los participantes iguales (se adjuntan a esta acta).

JEFATURA JEF G11-01	A. Conocimientos 70				TOTAL PUNTAJE CONOCIMIENTOS 70	B. OTRAS CONSIDERACIONES 30		TOTAL PUNTAJE OTRAS CONSIDERACIONES 30	TOTAL
	a.1 Conocimiento sobre Normas de Probidad y Transparencia. 20 PUNTOS	a.2 Conocimientos sobre Comuna de Concepción 20 PUNTOS	a.3 Conocimiento sobre Estatuto Administrativo 20 PUNTOS	a.4 Conocimiento sobre la Labor a Desempeñar 30 PUNTOS		b.1 Presentación personal 10 PUNTOS	b.2 Actitud del a la postulación frente a la entrevista 20 PUNTOS		
1. [Redacted]	20	20	10	16	46,2	10	20	30	76,2
2. CECILIA CISTERNAS LLANOS	20	20	20	36	67,2	10	20	30	87,2
3. [Redacted]	10,5	20	20	20	49,36	10	20	30	79,36
4. [Redacted]	20	20	10	20	49	10	20	30	79
5. [Redacted]	15	18	10	12	38,5	10	20	30	68,5

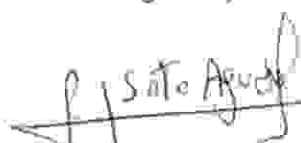
Los puntajes obtenidos por los Postulantes son los indicados a continuación:

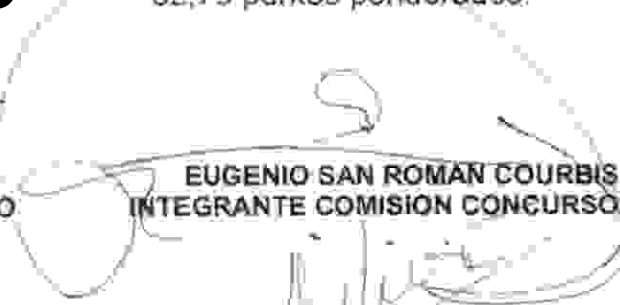
JEFATURA	JEF G11-01	ANALISIS CURRICULAR Y LABORAL 60%	ENTREVISTA 40%	TOTAL PONDERADO	LUGAR DE LA TERNA
1. [Redacted]		84,62	76,2	81,26	4
2. CECILIA CISTERNAS LLANOS		92,31	97,2	94,27	1
3. [Redacted]		50	79,35	61,74	5
4. [Redacted]		92,31	79,0	86,99	2
5. [Redacted]		92,31	68,5	82,79	3

IV. Conformación de la terna:

De todo el análisis del proceso la Comisión ha conformado la siguiente terna, con el puntaje ponderado, para su resolución:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| 1.- Cecilia Cisternas Llanos: | 94,27 puntos ponderados. |
| 2.- [REDACTED] | 86,99 puntos ponderados. |
| 3.- [REDACTED] | 82,79 puntos ponderados. |


PAMELA SOTO AGUDO
PRESIDENTA COMISION CONCURSO


EUGENIO SAN ROMÁN COURBIS
INTEGRANTE COMISION CONCURSO


ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
INTEGRANTE COMISION CONCURSO


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA COMISION RRHH

[REDACTED]

